

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 04 de 2020

OBJETO:

SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"

PLIEGO DE CONDICIONES

ENERO DE 2020

CAPITULO I

INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO. La ESE SAN SEBASTIAN DE LA PLATA – Huila, elaboró el pliego de condiciones que tienen como objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA”

- **Codificación en el sistema UNSPSC:**

Clasificación UNSPSC	Descripción
420000	Equipos médicos, accesorios y suministros

1.2. CRONOLOGÍA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de Apertura	20 de enero del 2020	Web www.esesansebastian.com , - Subgerencia de la entidad
Publicación PLIEGO de condiciones y términos de referencia	Del 20al 27 de enero del 2020	Web www.esesansebastian.com - Subgerencia de la entidad
Cierre de la invitación - Apertura de Sobres	27 de enero del 2020 a las 5:00 pm	SALA DE JUNTAS ESE SAN SEBASTIÁN
Evaluación de la Propuesta.	28 de enero del 2020	Comité de evaluación de propuestas.
Publicación informe de Evaluación	28 de enero del 2020	Web www.esesansebastian.com
Recibo de observaciones al informe de Evaluación	29 al 31 de enero del 2020 hasta las 5:00 pm	Por escrito en la oficina de contratación ESE SAN SEBASTIÁN
Respuesta a observaciones realizadas al informe de evaluación	3 de febrero del 2020	Web www.esesansebastian.com .

Adjudicación del Contrato, Suscripción y legalización del mismo	3 de febrero del 2020	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESE SAN SEBASTIÁN
--------------------------------------------------------------------	-----------------------	----------------------------------------------

1.3 PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial es por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$280.000.000.00) incluido IVA y para el efecto existe la respectiva disponibilidad presupuestal.

1.4. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.

Las obligaciones derivadas del contrato que llegare a celebrarse se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2020, código 20420201 denominado "Compra de bienes para la prestación del servicio" con CDP No 08

1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del objeto del contrato será de diez (10) meses calendario contados a partir de la fecha del acta de iniciación, previa legalización y Perfeccionamiento del contrato. Serán descartadas aquellas propuestas cuyo plazo de ejecución sea mayor al establecido en los presentes Pliegos de Condiciones.

1.6 INFORMACIÓN DEL PLIEGO

A continuación, se relaciona la siguiente información de los materiales e insumos de laboratorio, los cuales deben ser de laboratorios reconocidos y debidamente certificados:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA
1	1	ACEITE DE INMERSION	FCO X 100ML	ALBOR
2	1	ÁCIDO ÚRICO URICOSTAT ENZIMÁTICO AA LIQUIDA	KIT X 250 ML	WIENER
3	1	AGAR CHOCOLATE	CAJA X 10 UND	MDM CIENTIFICA
4	1	AGAR SANGRE DE CORDERO	CAJA X 10 UND	MDM CIENTIFICA
5	1	AGAR BIPLACA THAYER MARTIN / CHOCOLATE	CAJA X 10 UDS	MDM CIENTIFICA
6	1	ALBUMINA BOVINA AL 30%	FCO X 10 ML	LORNE
7	1	ALCOHOL ACIDO Z.N.	FCO X 1000 ML	ALBOR
8	1	ALCOHOL ISOPROPILICO	GALON X 4 LTS	ALBOR

9	1	ALCOHOL METILICO (METANOL)	FCO X 1000 ML	ALBOR
10	1	AMILASA	KIT 3X10ML	WIENER
11	1	APTT LIOFILIZADO	KIT X 150 DET	WIENER
12	1	ASA CALIBRADA (loop) 10 uL ESTERIL	PAQ. x 20 UND	BIOLIFE
13	1	AZUL CRESIL BRILLANTE	FCO X 100 ML	ALBOR
14	1	AZUL DE BROMOTIMOL	FCO X 50ML	ALBOR
15	1	AZUL DE METILENO ZN	FCO X 1000 ML	ALBOR
16	1	BENEDICT	FCO X 200 ML	ALBOR
17	1	BILIRRUBINA DIRECTA AA LIQUIDA	KIT X 200 ML	WIENER
18	1	BILIRRUBINA TOTAL AA LIQUIDA	KIT X 200 ML	WIENER
19	1	BOTELLAS REACTIVOS 15 ML	PAQ X 12 UND	WIENER
20	1	BOTELLAS REACTIVOS 30 ML	PAQ X 12 UND	WIENER
21	1	BUFFER GIORDANO	FCO X 1000 ML	ALBOR
22	1	CALIBRADOR A PLUS	ESTUCHE 2X3 ML	WIENER
23	1	CAMARA NEUBAUER	UNIDAD	BOECO
24	1	CARGA GLUCOSA GLUCOTEST	CAJA X 50 SOBRE	ALBOR
25	1	CEPAS DE MICROBIOLOGIA E. FECALIS ATCC 19433 (30-45 Dias de entrega)	DUO PACK X 2	KWIK STIK
26	1	CEPAS ESCHERICHIA COLI ATCC 25922 (30-45 Dias de entrega)	DUO PACK X 2	KWIK STIK
27	1	COLESTAT ENZIMATICO AA LIQUIDA	KIT 4 X 100 ML	WIENER
28	1	COLORANTE DE WRIGTH	FCO X 1000 ML	ALBOR
29	1	CONTROL INTERNO HORMONAS NIVEL 1	FCO X 5 ML	PNCQ
30	1	CONTROL INTERNO HORMONAS NIVEL 2	FCO X 5 ML	PNCQ
31	1	CONTROL INTERNO TUMORALES NIVEL 1	FCO X 2ML	PNCQ
32	1	CONTROL INTERNO TUMORALES NIVEL 2	FCO X 2ML	PNCQ
33	1	CONTROL INTERNO TOXO 1	FCO 0,5 ML	PNCQ
34	1	CONTROL INTERNO TOXO 2	FCO 0,5 ML	PNCQ
35	1	TIRAS PARA ORINA -URITEST 11G X 100TIRAS	FCO X 100 TIRAS	URIT
36	1	URICI1- CONTROL INTERNO.ORINA NORMAL.LIQ	FCO X 10 ML	PNCQ
37	1	URICI2-CONTROL INTERNO.ORINA ELEVADO.LIQ	FCO X 10 ML	PNCQ
38	1	CONTROL HEMOGLOBINA	KIT	MULTICARE
39	1	CONTROL MICROALBUMINURIA	KIT	MULTICARE
40	1	CONTROL P/EQUIPO DE HEMATOLOGIA 12 EXTEND ALTO, BAJO, NORMAL	KIT 3 X 2,5 ML	STRECK
41	1	CONTROL PNCQ BIOQUIMICA LIOFILIZADO NIVEL 1	FCO X 10 ML	PNCQ
42	1	CONTROL PNCQ BIOQUIMICA LIOFILIZADO NIVEL 2	FCO X 10 ML	PNCQ
43	1	COPILLAS DE MUESTRA EQUIPO WINER	CAJA X 1000 UND	WIENER/ossa
44	1	CREATININA LIQUIDA	KIT 4X50 ML	BIOSYSTEMS
45	1	CREATININA CINÉTICA AA LIQUIDA	KIT X 250 ML	WIENER
46	1	CUBETAS DE REACCION CM 250	CAJA X 1200	WIENER

47	1	DESHIDROGENASA LDH-P UV AA LIQUIDA	KIT X 100 ML	WIENER
48	1	DETERPLUS NEUTRO (USO DILUIDO)	GALON X 4 LITROS	ALBOR
49	1	ETANOL CETONA	FCO X 1000 ML	ALBOR
50	1	FACTOR REUMA (RF)	KIT X 50 DET	RODELG/BIOSYSTEMS
51	1	FIELD AZUL DE METILENO FOSFATADO	FCO X 200 ML	ALBOR
52	1	FIELD SALES FOSFATADAS	FCO X 500 ML	ALBOR
53	1	FOSFATASA ALP 405 AA LIQUIDA	KIT 100ML.	WIENER
54	1	FRASCOS PLASTICO PARA ENVASE DE COLORANTES	250 ML	OSS
55	1	FUSCINA FENICADA DE ZN	FCO X 1000 ML	ALBOR
56	1	FUSCINA GRAM	FCO X 1000 ML	ALBOR
57	1	GLICEMIA ENZIMÁTICA AA LIQUIDA	KIT 4 X 250 ML	WIENER
58	1	GONOBACTER	CAJA X 10 UND	BIOBACTER
59	1	HDL COLESTEROL FT (PRECIPITANTE)	KIT X 100 ML	WIENER
60	1	HDL COLESTEROL MONOFASE PLUS AA CON CALIBRADOR	200 DET	WIENER
61	1	HEMOCLASIFICADOR ANTI A	FCO X 10 ML	ABO
62	1	HEMOCLASIFICADOR ANTI B	FCO X 10 ML	ABO
63	1	HEMOCLASIFICADOR ANTI D	FCO X 10 ML	ABO
64	1	HEMOGLOBINA GLICOSILADA HBA1C	KIT X 20 PBAS	MULTICARE
65	1	HEPATITIS HBsAg	CAJA X 30 CASSETTES	C.T.K
66	1	HEPATITIS HBsAg	CAJA X 30 CASSETTES	S.D
67	1	HEPATITIS HCV CASSETTES	CAJA X 30 UNID	C.T.K
68	1	HEPATITIS HCV CASSETTES	CAJA X 30 UNID	S.D
69	1	HIDROXIDO DE POTASIO AL 10%	FCO X 100 ML	ALBOR
70	1	HIDROXIDO DE POTASIO AL 20%	FCO X 100 ML	ALBOR
71	1	HIV 1/2 3.0 PRUEBA RAPIDA	CAJA X 30 CASSET	C.T.K
72	1	HIV 1/2 3.0 PRUEBA RAPIDA	CAJA X 30 CASSET	S.D
73	1	LAMINA PARA R.H.(ANTI A.B.D.) DE VIDRIO	UNIDAD	KRAMER
74	1	LAMINAS CONCAVAS COLOR HUMO EN ACRILICO PARA COLORACION	UNIDAD	OSS
75	1	LAMINAS PORTA OBJETO BANDA MATE (7105)	CAJA X 50 UND	GLASS LAB
76	1	LAMINAS PORTA OBJETO ESMERILIZADA (7101)	CAJA X 50 UND	GLASS LAB
77	1	LAMINILLA CUBRE OBJETOS 24 X 60	CAJA X 100 UND	OSS
78	1	LAMINILLAS CUBRE OBJETOS 22 X 22	CAJA X 100 UND	GLASS LAB
79	1	LUGOL DE GRAM	FCO X 1000 ML	ALBOR
80	1	LUGOL PARASITOLOGICO	FCO X 200 ML	ALBOR
81	1	MICROALBUMINURIA	KIT X 20 PBAS	MULTICARE
82	1	MICROTUBO AUTOSOSTENIBLE TAPA ROSCA DE 1,8ml	BOLSA X 500 UND	OSS
83	1	MICROTUBO CONICO "EPENDORF" 0.5 ML (VIAL) BOLSA X 500 UND.	BOLSA X 500 UND	OSS

84	1	MICROTUBO CONICO "EPPENDORF" 1.5 ML (VIAL)	BOLSA X 500 UND	BOECO
85	1	OGAWA KUDOH-MEDIO DE CULTIVO EN TUBO	UNIDAD	BIOBACTER
86	1	PAPEL FILTRO CUALITATIVO 18,5 CM	CAJA X 100 DISCOS	BOECO
87	1	PAPEL FILTRO CUALITATIVO 7 CM	CAJA X 100 DISCOS	BOECO
88	1	PAPEL INDICADOR PH	ROLLO	MN
89	1	PAPEL TERMICO 50MM X 20 M	ROLLO	NAL
90	1	PAPEL TERMICO 57MM X 30 M	ROLLO	NAL
91	1	PERFORMANCE CHECK	KIT	HUMAN
92	1	PIPETAS PASTEUR PLASTICAS 3 ML	CAJA X 500 UDS	OSS
93	1	PIPETAS VACUETTE PARA VSG	CAJA X 200 UND	VACUETTE
94	1	PROTEINA PCR LATEX	FCO X 50 DET	RODELG/BIOSYSTEMS
95	1	PROTI-U/LCR	FCO X 100 ML	WIENER
96	1	Proti-U/LCR control 2 niveles	2x3ML	WIENER
97	1	PRUEBA RAPIDA EMBARAZO HCG EN CASSETTE	CAJA X 25 CASSETTES	WONDFO
98	1	PRUEBA RAPIDA EMBARAZO HCG EN CASSETTE	CAJA X 40 UNID	AD-BIO
99	1	PRUEBA RAPIDA EN SANGRE OCULTA FOB, CASSETTE (HECES)	CAJA X 25 UND	ABON/WONDFO
100	1	PRUEBAS RAPIDA EMBARAZO EN TIRA	CAJA X 50 TIRAS	WONDFO
101	1	PSA ELISA	96 TEST	HUMAN
102	1	PT SOLUPLASTIN	KIT 10 X 2ML	WIENER
103	1	PUNTAS PLASTICAS AMARILLAS DESECHABLES 20 - 200 UL.	BOLSA X 1000 UND	BOECO
104	1	PUNTAS PLASTICAS AZULES DESECHABLES	BOLSA X 1000 UND	BOECO
105	1	RESINA SINTETICA (CITORESINA) FCO X 500 ML	FCO X 500 ML	MERCK
106	1	SOLUCION A FIELD A	FCO X 200 ML	ALBOR
107	1	SOLUCION A FIELD B	FCO X 200 ML	ALBOR
108	1	SOLUCION NO ION	CAJA X 6 X 500 ML	WIENER
109	1	SOLUCION PAPANICOLAO E.A-50	FCO X 1 LTR	MERCK
110	1	SOLUCION PAPANICOLAO HEMATOXILINA DE HARRIS	FCO X 1 LTR	MERCK
111	1	SOLUCION PAPANICOLAO ORANGE G	FCO X 1 LTR	MERCK
112	1	STANDATROL S-E 2 NIVELES (SUERO CONTROL CALIDAD)	KIT 6X5 ML	WIENER
113	1	SYPHILIS 3.0 PRUEBA RAPIDA	CAJA X 30 CASSETTES	C.T.K
114	1	T3 LIBRE ELISA	X 96 TEST	HUMAN
115	1	T3 TOTAL ELISA	X 96 TEST	HUMAN
116	1	T4 LIBRE ELISA	X 96 TEST	HUMAN
117	1	T4 TOTAL ELISA	X 96 TEST	HUMAN
118	1	TOXOPLASMA G	X 96 TEST	HUMAN
119	1	TOXOPLASMA M	X 96 TEST	HUMAN
120	1	ADITIVO PARA AGUA	4X25 ML	HUMAN

121	1	FILTRO PARA AEROSOL	UNIDAD	HUMAN
122	1	LAMPARA DE FOTOMETRO	UNIDAD	HUMAN
123	1	TRANSAMINASA GOT (AST) UV AA LIQUIDA	KIT 5X40 ML	WIENER
124	1	TRANSAMINASA GPT (AST) UV AA LIQUIDA	KIT 5X40 ML	WIENER
125	1	TRIGLICERIDOS COLOR GPO/PAP AA LIQUIDA	KIT 4X100 ML	WIENER
126	1	TSH ELISA	X 96 TEST	HUMAN
127	1	TUBO DE ENSAYO 13 X 100 MM	CAJA X 100 UND	OSS
128	1	TUBO EN POLIPROPILENO PP 12 X 75 MM	CAJA X 500 UND	OSS
129	1	TUBO PLASTICO TAPA LILA 1 ML MINICOLLET	UNIDAD	VACUETTE
130	1	TUBO TIPO FALCON DE 15 ML GRADUADO TAPA ROSCA	PAQ. X 100 UND	OSS/BIOPLAST
131	1	TUBOS PLASTICO TAPA AMARILLA 5 ML CON GEL	CAJA X 50 UND	VACUETTE
132	1	TUBOS PLASTICO TAPA AZUL 3.5 ML	CAJA X 50 UND	VACUETTE
133	1	TUBOS PLASTICO TAPA LILA 2ML PEDIATRICO	CAJA X 50 UND	VACUETTE
134	1	TUBOS PLASTICO TAPA LILA 4 ML	CAJA X 50 UND	VACUETTE
135	1	TURK (RECUESTO LEUCOCITOS)	FCO X 200 ML	ALBOR
136	1	TW AA	ESTUCHE 2X5 ML	WIENER
137	1	UREA UV CINÉTICA AA	KIT 4X50 ML	WIENER
138	1	URIN SYSTEM CHROM	KIT X 20 PBAS	LIOFILCHEM
139	1	UROBACTER MUG	CAJA X 10 UND	BIOBACTER
140	1	VDRL CON CONTROL	CAJA X 200 DET	WIENER
141	1	VIOLETA DE GRAM	FCO X 1000 ML	ALBOR
142	1	W-19 DILUYENTE HEMATOLOGIA	CAJA X 20 LITROS	WIENER
143	1	WL 19 E-Z CLEANSER AA	FCO X 100ML	WIENER
144	1	WL 19 LYSE AA	FCO X 500 ML	WIENER
145	1	WL 19 PROBE CLEANSER AA	FCO X 20 ML	WIENER
146	1	WL 19 RINSE AA	CAJA X 20 LITROS	WIENER

1.7 CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

La consulta del pliego de Condiciones, se podrá efectuar en las fechas establecidas en el cronograma del presente proceso de selección abreviada, en la modalidad de mayor cuantía, en la página Web www.esesansebastian.com

1.8 INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlph@esesansebastian.com

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción” a través de: los números telefónicos: (1) 560 10 95, (1) 565 76 49, (1) 562 41 28; vía fax al número telefónico: (1) 565 86 71; la línea transparente del programa, a los números telefónicos: 018000913040 o (1)5607556; en el correo electrónico: webmaster@anticorrupción.gov.co; al sitio de denuncias del programa, en el Portal de Internet: www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No 7-27, Bogotá, D.C, tal como lo establece la Ley 80 de 1993, 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

1.9 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los Proponentes deben suscribir el Compromiso Anticorrupción contenido en el Anexo 1 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, habrá causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

1.10 COSTOS DERIVADOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el proceso de selección estará a cargo de los interesados y Proponentes

1.11. COMUNICACIONES

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico.

La correspondencia física debe ser entregada en la siguiente dirección Carrera 4 No 9-103

La correspondencia electrónica debe ser enviada a la dirección electrónica esesansebastianlph@esesansebastian.com

Las comunicaciones y solicitudes enviadas a la Entidad Contratante por canales distintos a los mencionados solamente serán tenidas en cuenta para los propósitos del Proceso de Contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda.

1.12 IDIOMA

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados en castellano.

La Oferta y sus anexos deben ser presentados en castellano. Los documentos con los cuales los Proponentes acrediten los requisitos habilitantes que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original otorgado en lengua extranjera.

1.13 POTESTAD DE VERIFICACIÓN

La Entidad se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el Proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, Entidades Estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación

1.14 CUADRO DE INFORMACIÓN

CONTRATO	
Objeto	"SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"
Lugar de ejecución	MUNICIPIO DE LA PLATA - ESE SAN

	SEBASTIÁN
Contratante	ESE SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA (H)",
Plazo	DIEZ (10) MESES
Proceso de selección	Régimen especial
Valor	DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$280.000.000.00)

CAPITULO II

PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

2.1. COSTO DE PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

En el evento de no discriminar el IVA y que el valor de los bienes y servicios ofrecidos causen dicho impuesto, la ESE SAN SEBASTIÁN, lo considerará incluido en el valor de la oferta o en el evento de discriminar el IVA y no causen dicho impuesto, éste no será tenido en cuenta.

Para el análisis del precio se confrontará la relación entre los precios unitarios y los totales por medio de las cuatro operaciones aritméticas básicas. En caso de encontrarse diferencia, la ESE SAN SEBASTIÁN, realizará las respectivas correcciones.

Todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta estarán a cargo del Proponente y la ESE SAN SEBASTIÁN, en ningún caso, será responsable de los mismos.

Los errores en que incurra el proponente al diligenciar y/o presentar el contenido del enunciado de cada uno de los ítems (descripción), serán de su exclusiva responsabilidad, debiendo asumir para todos los efectos que el contenido es el enunciado por la entidad en el presupuesto oficial, por lo tanto, así lo tendrá en cuenta la entidad para todos los efectos de evaluación y exigencia"

2.2. ESTUDIO DE LAS CONDICIONES

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlph@esesansebastian.com

Los proponentes deberán examinar cuidadosamente todos los documentos del presente proceso por Convocatoria Pública para la "SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA", e informarse cabalmente de las condiciones técnicas, comerciales y contractuales, así como de todas las circunstancias que puedan afectar no sólo la presentación y evaluación de su propuesta. El no hacerlo es de exclusiva responsabilidad y competencia del proponente en primera instancia o del posterior contratista una vez elegida la propuesta definitiva, y conlleva a las consecuencias establecidas en las condiciones de elegibilidad y/o por las leyes pertinentes. Las interpretaciones o deducciones que el proponente haga de las estipulaciones de los términos de referencia corresponderán a su propio criterio, sin que el mismo pueda afectar el proceso de evaluación de propuestas y la adjudicación que del contrato respectivo se haga, el cual estará encaminado en todos los casos a escoger de manera objetiva y con base en el presente pliego Términos de Referencia, la propuesta más favorable en todos sus aspectos para la Administración. Por lo tanto, es responsabilidad de cada proponente efectuar en forma oportuna y previa a la presentación de su PROPUESTA, las aclaraciones a las dudas que le surgieren en relación con el presente documento.

2.3. MONEDA DE LA PROPUESTA

Los PROPONENTES deberán presentar precios de las propuestas en pesos colombianos. De otra forma, no se evaluará la propuesta. El proponente deberá tener en cuenta que el contrato que resulte de éste proceso de convocatoria pública no tendrá reajuste de precios, por lo tanto, deberá tener en cuenta este aspecto en la cuantificación de la propuesta. Será de responsabilidad del proponente los errores, omisiones o faltas en que incurra al indicar los precios unitarios y/o totales de la PROPUESTA, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de los mismos.

2.4 IMPUESTOS

El contratista asumirá todos los impuestos, contribuciones especiales y derechos con que sea gravado por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.

NOTA: No obstante, lo anterior, es de responsabilidad de los proponentes consultar y asumir dichos impuestos y retenciones de ley.

2.5 PROPUESTAS PARCIALES

No se aceptarán PROPUESTAS parciales.

2.6 PROPUESTAS ALTERNATIVAS

No se aceptan propuestas alternativas

2.7 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Todos los PROPONENTES deben: **(I)** Tener capacidad jurídica para la presentación de la PROPUESTA; **(II)** Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato; **(III)** Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la PROPUESTA y para todo el tiempo de ejecución del contrato y un dos (2) años más. **(IV)** No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993; **(V)** No estar incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación; **(VI)** no estar en un proceso de liquidación obligatoria o forzosa; **(VII)** No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la PROPUESTA. De ninguna manera podrá una misma persona presentar más de una PROPUESTA en la presente Invitación o hacer una combinación de estas dos posibilidades –individual y conjuntamente-. En caso que se incurra en esta prohibición, por sí o por interpuesta persona, LA ESE rechazará las PROPUESTAS. Sólo las propuestas que presenten todos los documentos aquí solicitados y en la forma indicada, serán objeto de evaluación

La PROPUESTA deberá presentarse en original y copia con el siguiente contenido:

2.7.1. Compromiso Anticorrupción (Pliego)

2.7.2 Carta de presentación (Pliego)

2.7.3. Copia del certificado de existencia y representación legal

Conjuntamente con este documento deberá presentarse el acta de autorización de la junta o asamblea de socios, cuando estatutariamente así se requiera. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal

de conformidad con las normas de su país de origen, sobre la materia. El certificado deberá contener la siguiente información: el objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto de la presente convocatoria; la duración de la sociedad, contada a partir de la fecha límite de entrega de las PROPUESTAS, no será inferior al plazo establecido para el contrato y dos (2) años más. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos, deberá comprobar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio vigente. Si el Consorcio o la Unión Temporal lo conforman personas naturales deberán presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía y sus respectivos certificados de Cámara de Comercio vigentes.

2.7.4. FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA

Deberá presentar copia legible de la cedula de ciudadanía representante legal del proponente.

2.7.5. FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR

Deberá anexar fotocopia de la libreta militar del representante legal del proponente, tratándose de varón menor de 50 años.

2.7.6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

El proponente presentará certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación, en la cual conste que el proponente y el Representante Legal de la firma o firmas no se encuentran reportados. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, se solicita cumplir el requisito para cada uno de sus integrantes.

La anterior solicitud se hace a título de colaboración del oferente con la entidad, sin que en momento alguno su ausencia se constituya en causal de rechazo de la oferta.

2.7.7. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

El proponente presentará certificación expedida por la Contraloría General de la República, en la cual conste que el proponente y el Representante Legal de la firma o firmas no se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, se solicita cumplir el requisito para cada uno de sus integrantes.

La anterior solicitud se hace a título de colaboración del oferente con la entidad, sin que en momento alguno su ausencia se constituya en causal de rechazo de la oferta.

2.7.8. FOTOCOPIA DEL RUT

El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el registro único tributario, mediante la presentación de la fotocopia de RUT.

2.7.9. GARANTÍA DE SERIEDAD

ASEGURADO BENEFICIARIO	CUANTÍA	VIGENCIA	TOMADOR AFIANZADO
ESE SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA (H)	DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto oficial asignado para la presente contratación	NOVENTA (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente Selección. En todo caso el proponente deberá mantener vigente esta garantía hasta la fecha de aprobación de las garantías que amparen el contrato.	Si el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a o ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá tomarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales

2.7.10. Comprobante de pago de la póliza

a de seriedad de la oferta.

2.7.11. ACREDITACIÓN DEL PAGO A LOS SISTEMAS DE RIESGOS PROFESIONALES, PENSIÓN, SALUD Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA.

a) Cuando el PROPONENTE sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su PROPUESTA, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. LA ESE verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la PROPUESTA, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el PROPONENTE deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes, que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido. Nota: La omisión o la presentación incompleta de la información requerida, no es subsanable. Adicionalmente el PROPONENTE adjudicatario, deberá presentar para la suscripción del respectivo contrato la certificación donde se acredite el pago correspondiente a la fecha de suscripción del mismo.

b) Cuando el PROPONENTE sea una **persona natural**, deberá presentar una declaración donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio

Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su PROPUESTA, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

LA ESE verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la PROPUESTA, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el PROPONENTE deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar la declaración aquí exigida. Nota: La omisión o la presentación incompleta de la información requerida, no es subsanable. Adicionalmente el PROPONENTE adjudicatario, deberá presentar para la suscripción del respectivo contrato la declaración donde se acredite el pago correspondiente a la fecha de suscripción del mismo.

2.7.12. PAZ Y SALVO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA (H)

2.7.13. EXPERIENCIA

La EXPERIENCIA PROBABLE, del proponente deberá estar relacionada con el objeto del presente proceso contractual, teniendo en cuenta las características y cuantía del presente proceso requiere que, para su ejecución, el proponente cumpla con unas condiciones de experiencia que garanticen a la entidad que podrá llevar a cabo la ejecución del contrato; por este motivo deberá tener una experiencia probable mínima de tres (3) años o más.

En el evento en que el proponente sea un Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa mínimo uno de los integrantes deberá cumplir con la experiencia probable de tres (3) años o más, los demás integrantes deberán cumplir con una experiencia probables de por lo menos tres (3) años.

La EXPERIENCIA ESPECÍFICA, Se evaluará a partir de la información contenida en la copia de actas de liquidación o de recibo final o de certificaciones o facturas respecto a contratos que cumplan los siguientes requisitos:

1. Estén finalizados, siempre y cuando su fecha de terminación este dentro de las vigencias fiscales 2017, 2018 y 2.019
2. Su objeto este directamente relacionado con el objeto del proceso de selección.
3. Que los suministros objeto del presente proceso se hayan entregado durante los años 2017, 2018 o 2.019, a alguna institución hospitalaria

2.7.14. INFORMACIÓN FINANCIERA.

El proponente deberá presentar la declaración de renta del año 2018 y el balance general con corte a 30 de septiembre de 2019. El Balance deberá presentarse, con sus respectivas notas y deberán estar debidamente firmado por el proponente, el representante legal en el caso de las personas jurídicas, el contador y el revisor fiscal cuando sea el caso, de conformidad con lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 y deberá garantizar su veracidad so pena de incurrir en falsedad con las implicaciones legales que este hecho genera.

Además, se deberá presentar fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador y del Revisor Fiscal cuando sea del caso, con su respectivo Certificado de Vigencia de Inscripción, expedido por la Junta Central de Contadores.

2.8. OFERTA ECONÓMICA

El Proponente debe incluir en su Oferta, con el título Oferta Económica, la información necesaria sustentar la oferta económica.

2.9. ENTREGA DE LA PROPUESTA.

La propuesta deberá presentarse por el proponente, en original y una copia, en sobre cerrado que contiene los documentos requeridos, antes de la hora y fecha que se establece en el numeral 1.2. Del presente Pliegos de Condiciones, (Cronología del Proceso de Selección), en la Secretaría de Gerencia de la ESE SAN SEBASTIÁN de La Plata Huila.

El sobre debe contener los siguientes datos:

- Nombre completo de la Convocatoria en la que participa.
- Nombre o razón social del proponente.
- Estar dirigido a la ESE SAN SEBASTIÁN DE LA PLATA.

2.10. RETIRO DE PROPUESTAS

El Proponente podrá retirar su PROPUESTA, mediante solicitud escrita, antes del vencimiento del plazo señalado en el numeral anterior.

2.11. PROPUESTAS EXTEMPORÁNEAS

Las propuestas que no sean entregadas en el sitio estipulado, antes de la fecha y hora señaladas para tal fin, se devolverán sin abrir. Si los PROPONENTES encontraran discrepancias u omisiones en los documentos de la presente Convocatoria o tuvieren dudas acerca de su significado o interpretación, deberán darlos a conocer por escrito, dentro del término de publicación del Pliego de Condiciones o hasta dos (2) días antes de la fecha de cierre de recepción de PROPUESTAS.



CAPITULO III

EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

3.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán objeto de verificación de cumplimiento de los documentos exigidos en el presente pliego, la propuesta que no cumpla con alguno de estos documentos SERÁ DESCARTADA.

La propuesta cuyo valor exceda el presupuesto oficial SERÁ DESCARTADA.

Las propuestas serán objeto de corrección aritmética, si hubiere lugar, y se tomará el valor corregido, como valor de la propuesta. Si el valor corregido tiene una diferencia igual o superior al valor equivalente al 0,1% del valor inicial de la propuesta por exceso o por defecto, SERÁ DESCARTADA.

3.2 CALIFICACIÓN:

CRITERIO DE EVALUACIÓN PUNTAJE

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE
Factor económico	1000
TOTAL	1000

- **FACTOR ECONÓMICO:**

1000 Puntos. Busca obtener el precio más favorable teniendo en cuenta que para LA ESE, es primordial utilizar sus recursos de la manera más eficiente posible. El proponente que ofrezca el menor precio, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos obligatorios, obtendrá 1000 puntos y proporcionalmente los subsiguientes.

Se le asignará el mayor puntaje a la propuesta de menor precio, y a las siguientes un puntaje proporcional al valor de la propuesta de menor precio, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlph@esesansebastian.com



P: Mp * 1000 puntos / Pac

P= Puntaje

Mp =Menor precio

Pac =Precio a comparar

3.3 Único PROPONENTE calificado “ADMISIBLE”

En el evento que solo un proponente obtenga calificación ADMISIBLE en todos los criterios de evaluación, la ESE, procederá a examinar la oferta económica de su propuesta y le verificará que el costo total corregido de la propuesta no excede el del presupuesto oficial (PO), establecido en el pliego; de lo contrario, la propuesta se considerará **NO VÁLIDA**.

La ESE, mediante resolución motivada, proferida por el Gerente General, le adjudicará el contrato al proponente por el costo total corregido de su oferta y en el plazo de ejecución estipulado en el presente pliego.

3.4 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso que dos (2) o más proponentes obtengan PUNTAJE igual, LA ESE escogerá como primer elegible la propuesta de menor valor; si aún no se ha logrado desempate, se escogerá a quien hubiere demostrado mayor experiencia. En el caso de persistir el empate se procederá a desempatar mediante el siguiente procedimiento: A los proponentes en empate se les asignará un número ascendente, a partir del 01, según el orden de presentación de sus propuestas. En un sobre debidamente protegido se introducirá un numero de balotas, igual al número de proponentes empatados, identificadas cada una con un número de 0 a N. Se sustraerá una balota del sobre, que corresponderá al número asignado al proponente, a quien se le asignará el primer orden de elegibilidad.

3.5 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El proponente favorecido recibirá notificación de la adjudicación del contrato, esa misma decisión se comunicará a los demás PROPONENTES

3.6 DECLARATORIA DE DESIERTA

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlph@esesansebastian.com



LA ESE podrá declarar desierta la presente Convocatoria Pública cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la PROPUESTA más favorable.

3.7 AUTORIDAD COMPETENTE PARA ADJUDICAR

La adjudicación del contrato para ejecutar el objeto contractual mencionado, la efectuará el Gerente mediante resolución motivada.

LUIS ALBERTO GRANADOS ARENAS

Gerente.

V/B

Asesor jurídico Externo

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlph@esesansebastian.com



Anexo 1

Compromiso Anticorrupción

Proceso de Contratación _____

[Nombre del representante legal del Proponente] , identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de [nombre del Proponente] , manifiesto en mi nombre y en nombre de [nombre del Proponente] que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación _____.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación _____.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación _____ nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [día] del mes de [mes] de

Firma representante legal del Proponente

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presente documento.

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlph@esesansebastian.com



Anexo No.2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Ciudad y Fecha _____

Señores:

ESE SAN SEBASTIAN DE LA PLATA
 LA PLATA (H)

Ref. Invitación Pública de Mayor cuantía
 No _____

Objeto: _____

Cordial saludo:

EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (señalar el nombre completo), integrado por:

Nombre: _____

C. C. No. _____ expedida en _____

Nombre: _____

C. C. No. _____ expedida en _____

En caso de que el CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL está integrada por una o varias personas jurídicas, se deberá señalar lo siguiente, DE CADA UNA DE ELAS:

Razón Social: _____

Nit: _____

Fecha de la escritura de constitución: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C. C. No. _____

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, presenta la siguiente PROPUESTA para la Invitación No _____ y en caso de que se nos sea aceptada la PROPUESTA, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente.

Para todos los efectos, **DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal, lo siguiente:

1. Que conocemos la información general y demás documentos de la INVITACIÓN y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlp@esesansebastian.com



2. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato de conformidad con los PLIEGOS DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NUESTRA PROPUESTA
3. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados para ello.
4. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE

Nombre del CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

Fecha del Documento de Constitución del consorcio o unión temporal:

Dirección comercial del PROPONENTE:

Teléfonos: _____ Fax: _____ Celular: _____

Ciudad: _____

IDENTIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES

NOMBRE: _____ (en letras de imprenta)

C. C. No. _____ expedida en _____

FIRMA: _____

NOMBRE: _____ (en letras de imprenta)

C. C. No. _____ expedida en _____

FIRMA: _____

* SE DEBERAN CONSIGNAR LAS FIRMAS Y NOMBRES DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO. PARA EL CASO DE PERSONAS JURÍDICAS DEBERA FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL, ASI:

FIRMA: _____

NOMBRE: _____ (en letras de imprenta)

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlp@esesansebastian.com



REPRESENTANTE LEGAL DE: _____

FIRMA DE QUIEN AVALA LA PROPUESTA

Anexo No. 2B
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha _____

Señores:

ESE SAN SEBASTIAN DE LA LATA

La Plata Huila

Ref. Invitación Pública de Mayor cuantía No. _____

Objeto: _____

Cordial saludo:

_____ (señalar el nombre completo de la persona jurídica PROPONENTE, con NIT No. _____, a través de su representante legal (indicar el nombre completo), mayor de edad, vecino de _____, identificado con C. C. No. _____, de acuerdo a lo establecido en estos Términos de Referencia, presenta la siguiente PROPUESTA para la Invitación No. _____ y en caso de que sea aceptada la PROPUESTA, se compromete a suscribir el contrato correspondiente. Para todos los efectos **DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal, lo siguiente:

Que se conoce la información general y demás documentos del Proceso de Selección Abreviada, y aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Que se compromete a ejecutar totalmente el contrato de conformidad con los PLIEGOS DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA PROPUESTA. Que si se adjudica el contrato, se constituirán las garantías requeridas y las suscribirá dentro de los términos señalados para ello. Que no está incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y que no se encuentran en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlp@esesansebastian.com



Nombre de la PERSONA JURÍDICA: _____
 No. de NIT: _____
 Fecha de constitución _____ No. de Escritura Pública _____ de
 la
 Notaria _____, vigencia de la sociedad hasta _____ (consignar la
 fecha).
 Facultades del Representante Legal: Tiene restricciones para contratar SI ___
 No___

NOTA: SE DEBE SEÑALAR LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE. Y EN CASO AFIRMATIVO
 SE DEBERÁ ESPECIFICAR EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA O
 JUNTA DE SOCIOS U ORGANISMO COMPETENTE AUTORIZA AL REPRESENTANTE
 LEGAL PARA PRESENTAR LA PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.

Dirección comercial del PROPONENTE: _____
 Teléfonos: _____ Fax: _____ Celular: _____
 Ciudad: _____
 Nombre del Represente Legal: _____
 C. C. _____
 FIRMA: _____
 NOMBRE: _____ (en letras de imprenta)
 REPRESENTANTE LEGAL DE: _____

 FIRMA DE QUIEN AVALA LA PROPUESTA

Anexo No. 2C
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha _____
 Señores:
 ESE SAN SEBASTIAN DE LA PLATA HUILA
 La Plata

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlph@esesansebastian.com



Ref. Invitación Pública de Mayor Cuantía No _____

Objeto: _____

Cordial saludo:

_____ (señalar el nombre completo del PROPONENTE), mayor de edad, vecino de _____, identificado con C. C. No. _____, de acuerdo a lo establecido en estos Términos de Referencia, presenta la siguiente PROPUESTA para la Invitación No. _____ y en caso de que sea aceptada la PROPUESTA, se compromete a suscribir el contrato correspondiente. Para todos los efectos **DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal, lo siguiente: Que se conoce la información general y demás documentos de la INVITACIÓN y aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Que se compromete a ejecutar totalmente el contrato de conformidad con los PLIEGOS DE CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA PROPUESTA. Que si se adjudica el contrato, se constituirán las garantías requeridas y las suscribirá dentro de los términos señalados para ello. Que no está incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y que no se encuentran en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Dirección comercial del PROPONENTE:

Teléfonos: _____ Fax: _____ Celular: _____

Ciudad: _____

Nombre: _____

C. C. _____

FIRMA: _____

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlph@esesansebastian.com

ESTUDIO PREVIO

A. OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La ESE SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA (H), tiene como misión ser una institución prestadora de servicios de salud de baja complejidad, especializada en atención primaria, que garantizando una atención humanizada, propende por el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, con énfasis en la mujer y la infancia, bajo los principios y valores institucionales, con excelencia y liderazgo en el Departamento del Huila.

Que desde el artículo 1º, la Carta Política, se aborda el derecho a la seguridad social, que implica entre otros aspectos, la solidaridad colectiva que hace resaltar la obligación del poder público, de la sociedad y del propio hombre, de asistir a los ciudadanos a fin de procurarles una mejor forma de vivir, compromiso que ha adquirido LA ESE, con la comunidad en general.

Que, como entidad de seguridad social, LA ESE se encuentra obligada a ejecutar de manera efectiva, aquello que le es propio o que tiene carácter de misional, observando los principios inherentes al servicio público de salud que brinda, como son la eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación.

Que para brindar en forma oportuna, efectiva y suficiente sus servicios de salud, LA ESE, debe utilizar adecuadamente sus recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles, procurando coherencia entre la utilización de dichos recursos y el desarrollo de su actividad misional.

Que LA ESE, reconoce que el derecho a la seguridad social, lejos de ser un derecho fundamental es un derecho social de prestación, sobre el cual el Estado debe brindar la mayor disposición.

Que LA ESE materializa dicha disposición, a través del de la realización de un proceso abierto y transparente que tiene por objeto la contratación del suministro de insumos y materiales laboratorio, indispensables para el desarrollo de las

actividades misionales de la ESE, es decir, inherente al servicio de salud que brinda.

Por cuanto, las necesidades de insumos y materiales para laboratorio, puede fluctuar de mes a mes, el presente proceso de selección se realizará con base en los precios unitarios de cada insumo o material y la entidad determina de manera mensual el flujo de los elementos

El valor total estipulado, en el presente suministro es la proyección total aproximada de los requeridos por la institución en diez (10) meses, de acuerdo a los flujos de utilización de insumos y materiales para laboratorio en el año 2019.

Así mismo, LA ESE no se encuentra obligada a aplicar el Régimen de Contratación Estatal, por tratarse de una Entidad con Régimen Especial.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con el artículo 18 de del estatuto contractual (Acuerdo 06 de 2.014), determina que la contratación por convocatoria pública procede en contratos cuya cuantía sea superior a ciento veinte (120) SMLMV.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR OBJETO

“SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA”

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA
1	1	ACEITE DE INMERSION	FCO X 100ML	ALBOR
2	1	ÁCIDO ÚRICO URICOSTAT ENZIMÁTICO AA LIQUIDA	KIT X 250 ML	WIENER
3	1	AGAR CHOCOLATE	CAJA X 10 UND	MDM CIENTIFICA
4	1	AGAR SANGRE DE CORDERO	CAJA X 10 UND	MDM CIENTIFICA
5	1	AGAR BIPLACA THAYER MARTIN / CHOCOLATE	CAJA X 10 UDS	MDM CIENTIFICA
6	1	ALBUMINA BOVINA AL 30%	FCO X 10 ML	LORNE
7	1	ALCOHOL ACIDO Z.N.	FCO X 1000 ML	ALBOR
8	1	ALCOHOL ISOPROPILICO	GALON X 4 LTS	ALBOR
9	1	ALCOHOL METILICO (METANOL)	FCO X 1000 ML	ALBOR
10	1	AMILASA	KIT 3X10ML	WIENER

NIT 813.002.872-4

11	1	APTT LIOFILIZADO	KIT X 150 DET	WIENER
12	1	ASA CALIBRADA (loop) 10 uL ESTERIL	PAQ. x 20 UND	BIOLIFE
13	1	AZUL CRESIL BRILLANTE	FCO X 100 ML	ALBOR
14	1	AZUL DE BROMOTIMOL	FCO X 50ML	ALBOR
15	1	AZUL DE METILENO ZN	FCO X 1000 ML	ALBOR
16	1	BENEDICT	FCO X 200 ML	ALBOR
17	1	BILIRRUBINA DIRECTA AA LIQUIDA	KIT X 200 ML	WIENER
18	1	BILIRRUBINA TOTAL AA LIQUIDA	KIT X 200 ML	WIENER
19	1	BOTELLAS REACTIVOS 15 ML	PAQ X 12 UND	WIENER
20	1	BOTELLAS REACTIVOS 30 ML	PAQ X 12 UND	WIENER
21	1	BUFFER GIORDANO	FCO X 1000 ML	ALBOR
22	1	CALIBRADOR A PLUS	ESTUCHE 2X3 ML	WIENER
23	1	CAMARA NEUBAUER	UNIDAD	BOECO
24	1	CARGA GLUCOSA GLUCOTEST	CAJA X 50 SOBRE	ALBOR
25	1	CEPAS DE MICROBIOLOGIA E. FECALIS ATCC 19433 (30-45 Días de entrega)	DUO PACK X 2	KWIK STIK
26	1	CEPAS ESCHERICHIA COLI ATCC 25922 (30-45 Días de entrega)	DUO PACK X 2	KWIK STIK
27	1	COLESTAT ENZIMATICO AA LIQUIDA	KIT 4 X 100 ML	WIENER
28	1	COLORANTE DE WRIGTH	FCO X 1000 ML	ALBOR
29	1	CONTROL INTERNO HORMONAS NIVEL 1	FCO X 5 ML	PNCQ
30	1	CONTROL INTERNO HORMONAS NIVEL 2	FCO X 5 ML	PNCQ
31	1	CONTROL INTERNO TUMORALES NIVEL 1	FCO X 2ML	PNCQ
32	1	CONTROL INTERNO TUMORALES NIVEL 2	FCO X 2ML	PNCQ
33	1	CONTROL INTERNO TOXO 1	FCO 0,5 ML	PNCQ
34	1	CONTROL INTERNO TOXO 2	FCO 0,5 ML	PNCQ
35	1	TIRAS PARA ORINA -URITEST 11G X 100TIRAS	FCO X 100 TIRAS	URIT
36	1	URIC11- CONTROL INTERNO.ORINA NORMAL.LIQ	FCO X 10 ML	PNCQ
37	1	URIC12-CONTROL INTERNO.ORINA ELEVADO.LIQ	FCO X 10 ML	PNCQ
38	1	CONTROL HEMOGLOBINA	KIT	MULTICARE
39	1	CONTROL MICROALBUMINURIA	KIT	MULTICARE
40	1	CONTROL P/EQUIPO DE HEMATOLOGIA 12 EXTEND ALTO, BAJO, NORMAL	KIT 3 X 2,5 ML	STRECK
41	1	CONTROL PNCQ BIOQUIMICA LIOFILIZADO NIVEL 1	FCO X 10 ML	PNCQ
42	1	CONTROL PNCQ BIOQUIMICA LIOFILIZADO NIVEL 2	FCO X 10 ML	PNCQ
43	1	COPILLAS DE MUESTRA EQUIPO WINER	CAJA X 1000 UND	WIENER/ossa
44	1	CREATININA LIQUIDA	KIT 4X50 ML	BIOSYSTEMS
45	1	CREATININA CINÉTICA AA LIQUIDA	KIT X 250 ML	WIENER
46	1	CUBETAS DE REACCION CM 250	CAJA X 1200	WIENER
47	1	DESHIDROGENASA LDH-P UV AA LIQUIDA	KIT X 100 ML	WIENER
48	1	DETERPLUS NEUTRO (USO DILUIDO)	GALON X 4 LITROS	ALBOR
49	1	ETANOL CETONA	FCO X 1000 ML	ALBOR
50	1	FACTOR REUMA (RF)	KIT X 50 DET	RODELG/BIOSYSTEMS
51	1	FIELD AZUL DE METILENO FOSFATADO	FCO X 200 ML	ALBOR
52	1	FIELD SALES FOSFATADAS	FCO X 500 ML	ALBOR

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlp@esesansebastian.com

NIT 813.002.872-4

53	1	FOSFATASA ALP 405 AA LIQUIDA	KIT 100ML.	WIENER
54	1	FRASCOS PLASTICO PARA ENVASE DE COLORANTES	250 ML	OSS
55	1	FUSCINA FENICADA DE ZN	FCO X 1000 ML	ALBOR
56	1	FUSCINA GRAM	FCO X 1000 ML	ALBOR
57	1	GLICEMIA ENZIMÁTICA AA LIQUIDA	KIT 4 X 250 ML	WIENER
58	1	GONOBACTER	CAJA X 10 UND	BIOBACTER
59	1	HDL COLESTEROL FT (PRECIPITANTE)	KIT X 100 ML	WIENER
60	1	HDL COLESTEROL MONOFASE PLUS AA CON CALIBRADOR	200 DET	WIENER
61	1	HEMOCLASIFICADOR ANTI A	FCO X 10 ML	ABO
62	1	HEMOCLASIFICADOR ANTI B	FCO X 10 ML	ABO
63	1	HEMOCLASIFICADOR ANTI D	FCO X 10 ML	ABO
64	1	HEMOGLOBINA GLICOSILADA HBA1C	KIT X 20 PBAS	MULTICARE
65	1	HEPATITIS HBsAg	CAJA X 30 CASSETTES	C.T.K
66	1	HEPATITIS HBsAg	CAJA X 30 CASSETTES	S.D
67	1	HEPATITIS HCV CASSETTES	CAJA X 30 UNID	C.T.K
68	1	HEPATITIS HCV CASSETTES	CAJA X 30 UNID	S.D
69	1	HIDROXIDO DE POTASIO AL 10%	FCO X 100 ML	ALBOR
70	1	HIDROXIDO DE POTASIO AL 20%	FCO X 100 ML	ALBOR
71	1	HIV 1/2 3.0 PRUEBA RAPIDA	CAJA X 30 CASSET	C.T.K
72	1	HIV 1/2 3.0 PRUEBA RAPIDA	CAJA X 30 CASSET	S.D
73	1	LAMINA PARA R.H.(ANTI A.B.D.) DE VIDRIO	UNIDAD	KRAMER
74	1	LAMINAS CONCAVAS COLOR HUMO EN ACRILICO PARA COLORACION	UNIDAD	OSS
75	1	LAMINAS PORTA OBJETO BANDA MATE (7105)	CAJA X 50 UND	GLASS LAB
76	1	LAMINAS PORTA OBJETO ESMERILIZADA (7101)	CAJA X 50 UND	GLASS LAB
77	1	LAMINILLA CUBRE OBJETOS 24 X 60	CAJA X 100 UND	OSS
78	1	LAMINILLAS CUBRE OBJETOS 22 X 22	CAJA X 100 UND	GLASS LAB
79	1	LUGOL DE GRAM	FCO X 1000 ML	ALBOR
80	1	LUGOL PARASITOLOGICO	FCO X 200 ML	ALBOR
81	1	MICROALBUMINURIA	KIT X 20 PBAS	MULTICARE
82	1	MICROTUBO AUTOSOSTENIBLE TAPA ROSCA DE 1,8ml	BOLSA X 500 UND	OSS
83	1	MICROTUBO CONICO "EPPENDORF" 0.5 ML (VIAL) BOLSA X 500 UND.	BOLSA X 500 UND	OSS
84	1	MICROTUBO CONICO "EPPENDORF" 1.5 ML (VIAL)	BOLSA X 500 UND	BOECO
85	1	OGAWA KUDOH-MEDIO DE CULTIVO EN TUBO	UNIDAD	BIOBACTER
86	1	PAPEL FILTRO CUALITATIVO 18,5 CM	CAJA X 100 DISCOS	BOECO
87	1	PAPEL FILTRO CUALITATIVO 7 CM	CAJA X 100 DISCOS	BOECO
88	1	PAPEL INDICADOR PH	ROLLO	MN
89	1	PAPEL TERMICO 50MM X 20 M	ROLLO	NAL
90	1	PAPEL TERMICO 57MM X 30 M	ROLLO	NAL
91	1	PERFORMANCE CHECK	KIT	HUMAN
92	1	PIPETAS PASTEUR PLASTICAS 3 ML	CAJA X 500 UDS	OSS

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlp@esesansebastian.com

NIT 813.002.872-4

93	1	PIPETAS VACUETTE PARA VSG	CAJA X 200 UND	VACUETTE
94	1	PROTEINA PCR LATEX	FCO X 50 DET	RODELG/BIOSYSTEMS
95	1	PROTI-U/LCR	FCO X 100 ML	WIENER
96	1	Proti-U/LCR control 2 niveles	2x3ML	WIENER
97	1	PRUEBA RAPIDA EMBARAZO HCG EN CASSETTE	CAJA X 25 CASSETTES	WONDFO
98	1	PRUEBA RAPIDA EMBARAZO HCG EN CASSETTE	CAJA X 40 UNID	AD-BIO
99	1	PRUEBA RAPIDA EN SANGRE OCULTA FOB, CASSETTE (HECES)	CAJA X 25 UND	ABON/WONDFO
100	1	PRUEBAS RAPIDA EMBARAZO EN TIRA	CAJA X 50 TIRAS	WONDFO
101	1	PSA ELISA	96 TEST	HUMAN
102	1	PT SOLUPLASTIN	KIT 10 X 2ML	WIENER
103	1	PUNTAS PLASTICAS AMARILLAS DESECHABLES 20 - 200 UL.	BOLSA X 1000 UND	BOECO
104	1	PUNTAS PLASTICAS AZULES DESECHABLES	BOLSA X 1000 UND	BOECO
105	1	RESINA SINTETICA (CITORESINA) FCO X 500 ML	FCO X 500 ML	MERCK
106	1	SOLUCION A FIELD A	FCO X 200 ML	ALBOR
107	1	SOLUCION A FIELD B	FCO X 200 ML	ALBOR
108	1	SOLUCION NO ION	CAJA X 6 X 500 ML	WIENER
109	1	SOLUCION PAPANICOLAO E.A-50	FCO X 1 LTR	MERCK
110	1	SOLUCION PAPANICOLAO HEMATOXILINA DE HARRIS	FCO X 1 LTR	MERCK
111	1	SOLUCION PAPANICOLAO ORANGE G	FCO X 1 LTR	MERCK
112	1	STANDATROL S-E 2 NIVELES (SUERO CONTROL CALIDAD)	KIT 6X5 ML	WIENER
113	1	SYPHILIS 3.0 PRUEBA RAPIDA	CAJA X 30 CASSETTES	C.T.K
114	1	T3 LIBRE ELISA	X 96 TEST	HUMAN
115	1	T3 TOTAL ELISA	X 96 TEST	HUMAN
116	1	T4 LIBRE ELISA	X 96 TEST	HUMAN
117	1	T4 TOTAL ELSIA	X 96 TEST	HUMAN
118	1	TOXOPLASMA G	X 96 TEST	HUMAN
119	1	TOXOPLASMA M	X 96 TEST	HUMAN
120	1	ADITIVO PARA AGUA	4X25 ML	HUMAN
121	1	FILTRO PARA AEROSOL	UNIDAD	HUMAN
122	1	LAMPARA DE FOTOMETRO	UNIDAD	HUMAN
123	1	TRANSAMINASA GOT (AST) UV AA LIQUIDA	KIT 5X40 ML	WIENER
124	1	TRANSAMINASA GPT (AST) UV AA LIQUIDA	KIT 5X40 ML	WIENER
125	1	TRIGLICERIDOS COLOR GPO/PAP AA LIQUIDA	KIT 4X100 ML	WIENER
126	1	TSH ELISA	X 96 TEST	HUMAN
127	1	TUBO DE ENSAYO 13 X 100 MM	CAJA X 100 UND	OSS
128	1	TUBO EN POLIPROPILENO PP 12 X 75 MM	CAJA X 500 UND	OSS
129	1	TUBO PLASTICO TAPA LILA 1 ML MINICOLLET	UNIDAD	VACUETTE
130	1	TUBO TIPO FALCON DE 15 ML GRADUADO TAPA ROSCA	PAQ. X 100 UND	OSS/BIOPLAST
131	1	TUBOS PLASTICO TAPA AMARILLA 5 ML CON GEL	CAJA X 50 UND	VACUETTE
132	1	TUBOS PLASTICO TAPA AZUL 3.5 ML	CAJA X 50 UND	VACUETTE

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlp@esesansebastian.com

NIT 813.002.872-4

133	1	TUBOS PLASTICO TAPA LILA 2ML PEDIATRICO	CAJA X 50 UND	VACUETTE
134	1	TUBOS PLASTICO TAPA LILA 4 ML	CAJA X 50 UND	VACUETTE
135	1	TURK (RECuento LEUCOCITOS)	FCO X 200 ML	ALBOR
136	1	TW AA	ESTUCHE 2X5 ML	WIENER
137	1	UREA UV CINÉTICA AA	KIT 4X50 ML	WIENER
138	1	URIN SYSTEM CHROM	KIT X 20 PBAS	LIOFILCHEM
139	1	UROBACTER MUG	CAJA X 10 UND	BIOBACTER
140	1	VDRL CON CONTROL	CAJA X 200 DET	WIENER
141	1	VIOLETA DE GRAM	FCO X 1000 ML	ALBOR
142	1	W-19 DILUYENTE HEMATOLOGIA	CAJA X 20 LITROS	WIENER
143	1	WL 19 E-Z CLEANSER AA	FCO X 100ML	WIENER
144	1	WL 19 LYSE AA	FCO X 500 ML	WIENER
145	1	WL 19 PROBE CLEANSER AA	FCO X 20 ML	WIENER
146	1	WL 19 RINSE AA	CAJA X 20 LITROS	WIENER

- Codificación en el sistema UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Descripción
420000	Equipos médicos, accesorios y suministros

4. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial es por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$280.000.000.00) incluido IVA y para el efecto existe la respectiva disponibilidad presupuestal.

5. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.

Las obligaciones derivadas del contrato que llegare a celebrarse se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2020, código 20420201 denominado "Compra de bienes para la prestación del servicio" con CDP No 08

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del objeto del contrato será de diez (10) meses calendario contados a partir de la fecha del acta de iniciación, previa legalización y Perfeccionamiento del contrato. Serán descartadas aquellas propuestas cuyo plazo de ejecución sea mayor al establecido en los presentes Pliegos de Condiciones.

7. FORMA DE PAGO

La E.S.E., cancelará el valor de los suministros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de los insumos y materiales de laboratorio al almacén de la entidad, previa presentación de la factura correspondiente acompañada de las órdenes de pedido y el recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Igualmente se deberá acompañar a la factura los documentos soporte de cumplimiento de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social.

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Al cumplimiento y entrega de los insumos y materiales de laboratorio dentro de los términos contractuales.
2. La E.S.E., mensualmente solicitará el suministro de los insumos y materiales de laboratorio al CONTRATISTA, quien tendrá cinco (5) días hábiles para realizar la entrega respectiva.
3. A garantizar que los insumos y materiales de laboratorio, que en virtud de este contrato se suministren, contengan en su presentación, el número de registro INVIMA correspondiente.
4. A garantizar al SUMINISTRADO que los insumos y materiales de laboratorio, objeto del presente contrato, son de la mejor calidad.

PARÁGRAFO: En caso de no cumplir estas condiciones a satisfacción del SUMINISTRADO, EL SUMINISTRANTE se obliga a reemplazar los insumos y materiales de laboratorio, sin costo alguno para el SUMINISTRADO, cuando este así lo requiera, en todos los eventos en que exista falla imputable a mala calidad de éstos.

5. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato

- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes obligaciones específicas:

- 1) **Garantía del producto y especificación** El contratista garantiza que el producto suministrado al Comprador cumple las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones y las ofertadas en la propuesta.
- 2) Realizar los cambios de manera inmediata de los insumos y materiales de laboratorio, que requirieran de un cambio, o si los mismos no cumplieren con las especificaciones técnicas establecidas en los Pliegos de condiciones.
- 3) Proporcionar los servicios y valores agregados bajo los cuales presentó la respectiva propuesta, la cual forma parte integral del contrato.
- 4) Las demás obligaciones relacionadas con el objeto del Pliego de Condiciones.
- 5) Expedir la factura de ley.
- 6) Presentar de manera correcta y oportuna las garantías de ley correspondientes.

9. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

El CONTRATANTE se obliga especialmente:

- a) Realizar de manera mensual la orden de pedido de los insumos y materiales de laboratorio, lo que no obsta para la entidad realice órdenes de pedido adicionales.
- b) Controlar la calidad de los insumos y materiales de laboratorio, recibidos y el cumplimiento de los requisitos y condiciones convenidas;
- c) Recibir los insumos y materiales de laboratorio, contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en el menor tiempo posible, los documentos correspondientes;
- d) Pagar oportunamente, previo el cumplimiento de los requisitos y exigencias aquí contenidas, los precios pactados según la oferta.

10. SUPERVISIÓN:

La supervisión y control de la correcta ejecución del contrato, será ejercida por la subgerencia de la entidad o la persona que este designe para tal fin.

11. ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

Para el efecto se contó con cotizaciones para evaluar precio promedio.

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	MARCA	INSULAB	MEDICAL LIFE CARE S.A.S
				VR UNIT + IVA	VALOR TOTAL+ IVA
1	ACEITE DE INMERSION	FCO X 100ML	ALBOR	121.499	127.574
2	ÁCIDO ÚRICO URICOSTAT ENZIMÁTICO AA LIQUIDA	KIT X 250 ML	WIENER	138.000	144.624
3	AGAR CHOCOLATE	CAJA X 10 UND	MDM CIENTIFICA	52.500	65.224
4	AGAR SANGRE DE CORDERO	CAJA X 10 UND	MDM CIENTIFICA	55.300	67.123
5	AGAR BIPLACA THAYER MARTIN / CHOCOLATE	CAJA X 10 UDS	MDM CIENTIFICA	70.000	74.137
6	ALBUMINA BOVINA AL 30%	FCO X 10 ML	LORNE	45.000	45.675
7	ALCOHOL ACIDO Z.N.	FCO X 1000 ML	ALBOR	64.700	69.229
8	ALCOHOL ISOPROPILICO	GALON X 4 LTS	ALBOR	149.107	159.396
9	ALCOHOL METILICO (METANOL)	FCO X 1000 ML	ALBOR	53.788	57.446
10	AMILASA	KIT 3X10ML	WIENER	159.600	170.293
11	APTT LIOFILIZADO	KIT X 150 DET	WIENER	142.600	152.012
12	ASA CALIBRADA (loop) 10 uL ESTERIL	PAQ. x 20 UND	BIOLIFE	4.641	4.943
13	AZUL CRESIL BRILLANTE	FCO X 100 ML	ALBOR	60.800	64.691
14	AZUL DE BROMOTIMOL	FCO X 50ML	ALBOR	25.700	27.319
15	AZUL DE METILENO ZN	FCO X 1000 ML	ALBOR	51.200	54.374
16	BENEDICT	FCO X 200 ML	ALBOR	51.800	54.960
17	BILIRRUBINA DIRECTA AA LIQUIDA	KIT X 200 ML	WIENER	210.000	212.530
18	BILIRRUBINA TOTAL AA LIQUIDA	KIT X 200 ML	WIENER	210.000	212.330
19	BOTELLAS REACTIVOS 15 ML	PAQ X 12 UND	WIENER	345.100	365.116
20	BOTELLAS REACTIVOS 30 ML	PAQ X 12 UND	WIENER	345.100	364.771
21	BUFFER GIORDANO	FCO X 1000 ML	ALBOR	20.700	21.859
22	CALIBRADOR A PLUS	ESTUCHE 2X3 ML	WIENER	422.800	446.054
23	CAMARA NEUBAUER	UNIDAD	BOECO	268.940	283.463
24	CARGA GLUCOSA GLUCOTEST	CAJA X 50 SOBRE	ALBOR	53.400	56.230
25	CEPAS DE MICROBIOLOGIA E. FECALIS ATCC 19433 (30-45 Días de entrega)	DUO PACK X 2	KWIK STIK	353.000	371.356
26	CEPAS ESCHERICHIA COLI ATCC 25922 (30-45 Días de entrega)	DUO PACK X 2	KWIK STIK	260.000	273.260
27	COLESTAT ENZIMATICO AA LIQUIDA	KIT 4 X 100 ML	WIENER	251.000	263.550
28	COLORANTE DE WRIGTH	FCO X 1000 ML	ALBOR	194.900	204.450

NIT 813.002.872-4

29	CONTROL INTERNO HORMONAS NIVEL 1	FCO X 5 ML	PNCQ	138.000	150.000
30	CONTROL INTERNO HORMONAS NIVEL 2	FCO X 5 ML	PNCQ	138.000	150.000
31	CONTROL INTERNO TUMORALES NIVEL 1	FCO X 2ML	PNCQ	90.000	150.000
32	CONTROL INTERNO TUMORALES NIVEL 2	FCO X 2ML	PNCQ	90.000	150.000
33	CONTROL INTERNO TOXO 1	FCO 0,5 ML	PNCQ	94.000	100.000
34	CONTROL INTERNO TOXO 2	FCO 0,5 ML	PNCQ	94.000	10.000
35	TIRAS PARA ORINA -URITEST 11G X 100TIRAS	FCO X 100 TIRAS	URIT	130.000	149.864
36	URIC11- CONTROL INTERNO.ORINA NORMAL.LIQ	FCO X 10 ML	PNCQ	100.000	251.928
37	URIC12-CONTROL INTERNO.ORINA ELEVADO.LIQ	FCO X 10 ML	PNCQ	100.000	251.928
38	CONTROL HEMOGLOBINA	KIT	MULTICARE	392.700	410.764
39	CONTROL MICROALBUMINURIA	KIT	MULTICARE	392.700	406.052
40	CONTROL P/EQUIPO DE HEMATOLOGIA 12 EXTEND ALTO, BAJO, NORMAL	KIT 3 X 2,5 ML	STRECK	447.000	461.304
41	CONTROL PNCQ BIOQUIMICA LIOFILIZADO NIVEL 1	FCO X 10 ML	PNCQ	101.200	101.200
42	CONTROL PNCQ BIOQUIMICA LIOFILIZADO NIVEL 2	FCO X 10 ML	PNCQ	101.200	106.766
43	COPILLAS DE MUESTRA EQUIPO WINER	CAJA X 1000 UND	WIENER/ossa	327.250	334.450
44	CREATININA LIQUIDA	KIT 4X50 ML	BIOSYSTEMS	127.000	129.921
45	CREATININA CINÉTICA AA LIQUIDA	KIT X 250 ML	WIENER	118.000	120.478
46	CUBETAS DE REACCION CM 250	CAJA X 1200	WIENER	716.380	733.573
47	DESHIDROGENASA LDH-P UV AA LIQUIDA	KIT X 100 ML	WIENER	130.500	133.110
48	DETERPLUS NEUTRO (USO DILUIDO)	GALON X 4 LITROS	ALBOR	99.127	101.606
49	ETANOL CETONA	FCO X 1000 ML	ALBOR	70.200	72.306
50	FACTOR REUMA (RF)	KIT X 50 DET	RODELG/BIOSYSTEMS	60.000	61.860
51	FIELD AZUL DE METILENO FOSFATADO	FCO X 200 ML	ALBOR	22.800	23.530
52	FIELD SALES FOSFATADAS	FCO X 500 ML	ALBOR	14.200	14.669
53	FOSFATASA ALP 405 AA LIQUIDA	KIT 100ML.	WIENER	100.000	100.000
54	FRASCOS PLASTICO PARA ENVASE DE COLORANTES	250 ML	OSS	17.850	18.802
55	FUSCINA FENICADA DE ZN	FCO X 1000 ML	ALBOR	73.000	75.000
56	FUSCINA GRAM	FCO X 1000 ML	ALBOR	37.900	38.658
57	GLICEMIA ENZIMÁTICA AA LIQUIDA	KIT 4 X 250 ML	WIENER	210.000	214.000
58	GONOBACTER	CAJA X 10 UND	BIOBACTER	118.048	123.715
59	HDL COLESTEROL FT (PRECIPITANTE)	KIT X 100 ML	WIENER	180.000	182.000
60	HDL COLESTEROL MONOFASE PLUS AA CON CALIBRADOR	200 DET	WIENER	870.000	892.000
61	HEMOCLASIFICADOR ANTI A	FCO X 10 ML	ABO	16.300	18.000
62	HEMOCLASIFICADOR ANTI B	FCO X 10 ML	ABO	16.300	18.000
63	HEMOCLASIFICADOR ANTI D	FCO X 10 ML	ABO	23.200	18.000
64	HEMOGLOBINA GLICOSILADA HBA1C	KIT X 20 PBAS	MULTICARE	277.600	281.668
65	HEPATITIS HBsAg	CAJA X 30 CASSETTES	C.T.K	117.000	123.084

NIT 813.002.872-4

66	HEPATITIS HBsAg	CAJA X 30 CASSETTES	S.D	112.000	117.936
67	HEPATITIS HCV CASSETTES	CAJA X 30 UNID	C.T.K	148.200	145.236
68	HEPATITIS HCV CASSETTES	CAJA X 30 UNID	S.D	167.400	172.422
69	HIDROXIDO DE POTASIO AL 10%	FCO X 100 ML	ALBOR	16.660	17.143
70	HIDROXIDO DE POTASIO AL 20%	FCO X 100 ML	ALBOR	30.940	31.899
71	HIV 1/2 3.0 PRUEBA RAPIDA	CAJA X 30 CASSET	C.T.K	148.000	124.000
72	HIV 1/2 3.0 PRUEBA RAPIDA	CAJA X 30 CASSET	S.D	148.000	143.560
73	LAMINA PARA R.H.(ANTI A.B.D.) DE VIDRIO	UNIDAD	KRAMER	18.207	17.661
74	LAMINAS CONCAVAS COLOR HUMO EN ACRILICO PARA COLORACION	UNIDAD	OSS	53.550	57.834
75	LAMINAS PORTA OBJETO BANDA MATE (7105)	CAJA X 50 UNID	GLASS LAB	4.760	5.146
76	LAMINAS PORTA OBJETO ESMERILIZADA (7101)	CAJA X 50 UNID	GLASS LAB	3.808	4.120
77	LAMINILLA CUBRE OBJETOS 24 X 60	CAJA X 100 UNID	OSS	9.520	10.310
78	LAMINILLAS CUBRE OBJETOS 22 X 22	CAJA X 100 UNID	GLASS LAB	4.046	4.386
79	LUGOL DE GRAM	FCO X 1000 ML	ALBOR	38.100	41.339
80	LUGOL PARASITOLOGICO	FCO X 200 ML	ALBOR	20.700	22.480
81	MICROALBUMINURIA	KIT X 20 PBAS	MULTICARE	317.000	334.361
82	MICROTUBO AUTOSOSTENIBLE TAPA ROSCA DE 1,8ml	BOLSA X 500 UNID	OSS	279.650	304.259
83	MICROTUBO CONICO "EPPENDORF" 0.5 ML (VIAL) BOLSA X 500 UNID.	BOLSA X 500 UNID	OSS	63.070	66.224
84	MICROTUBO CONICO "EPPENDORF" 1.5 ML (VIAL)	BOLSA X 500 UNID	BOECO	42.840	44.768
85	OGAWA KUDOH-MEDIO DE CULTIVO EN TUBO	UNIDAD	BIOBACTER	21.420	21.420
86	PAPEL FILTRO CUALITATIVO 18,5 CM	CAJA X 100 DISCOS	BOECO	49.623	49.623
87	PAPEL FILTRO CUALITATIVO 7 CM	CAJA X 100 DISCOS	BOECO	22.610	22.610
88	PAPEL INDICADOR PH	ROLLO	MN	57.120	59.405
89	PAPEL TERMICO 50MM X 20 M	ROLLO	NAL	10.710	11.031
90	PAPEL TERMICO 57MM X 30 M	ROLLO	NAL	10.710	10.978
91	PERFORMANCE CHECK	KIT	HUMAN	627.130	678.300
92	PIPETAS PASTEUR PLASTICAS 3 ML	CAJA X 500 UDS	OSS	85.085	87.213
93	PIPETAS VACUETTE PARA VSG	CAJA X 200 UNID	VACUETTE	213.962	219.311
94	PROTEINA PCR LATEX	FCO X 50 DET	RODELG/BIOSYSTEM S	60.000	61.500
95	PROTI-U/LCR	FCO X 100 ML	WIENER	237.000	253.590
96	Proti-U/LCR control 2 niveles	2x3ML	WIENER	46.000	49.174
97	PRUEBA RAPIDA EMBARAZO HCG EN CASSETTE	CAJA X 25 CASSETTES	WONDFO	28.000	54.148
98	PRUEBA RAPIDA EMBARAZO HCG EN CASSETTE	CAJA X 40 UNID	AD-BIO	50.700	29.876

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlp@esesansebastian.com

NIT 813.002.872-4

99	PRUEBA RAPIDA EN SANGRE OCULTA FOB, CASSETTE (HECES)	CAJA X 25 UND	ABON/WONDFO	120.000	127.920
100	PRUEBAS RAPIDA EMBARAZO EN TIRA	CAJA X 50 TIRAS	WONDFO	32.800	34.932
101	PSA ELISA	96 TEST	HUMAN	969.984	1.014.000
102	PT SOLUPLASTIN	KIT 10 X 2ML	WIENER	158.685	176.140
103	PUNTAS PLASTICAS AMARILLAS DESECHABLES 20 - 200 UL.	BOLSA X 1000 UND	BOECO	35.938	39.855
104	PUNTAS PLASTICAS AZULES DESECHABLES	BOLSA X 1000 UND	BOECO	41.650	46.148
105	RESINA SINTETICA (CITORESINA) FCO X 500 ML	FCO X 500 ML	MERCK	166.600	184.426
106	SOLUCION A FIELD A	FCO X 200 ML	ALBOR	35.500	39.263
107	SOLUCION A FIELD B	FCO X 200 ML	ALBOR	24.800	27.404
108	SOLUCION NO ION	CAJA X 6 X 500 ML	WIENER	239.689	264.617
109	SOLUCION PAPANICOLAO E.A-50	FCO X 1 LTR	MERCK	238.000	262.514
110	SOLUCION PAPANICOLAO HEMATOXILINA DE HARRIS	FCO X 1 LTR	MERCK	309.400	309.400
111	SOLUCION PAPANICOLAO ORANGE G	FCO X 1 LTR	MERCK	202.300	202.300
112	STANDATROL S-E 2 NIVELES (SUERO CONTROL CALIDAD)	KIT 6X5 ML	WIENER	340.500	340.500
113	SYPHILIS 3.0 PRUEBA RAPIDA	CAJA X 30 CASSETTES	C.T.K	100.500	100.500
114	T3 LIBRE ELISA	X 96 TEST	HUMAN	969.984	980.000
115	T3 TOTAL ELISA	X 96 TEST	HUMAN	837.360	900.000
116	T4 LIBRE ELISA	X 96 TEST	HUMAN	980.000	970.000
117	T4 TOTAL ELSIA	X 96 TEST	HUMAN	852.720	900.000
118	TOXOPLASMA G	X 96 TEST	HUMAN	980.000	1.000.000
119	TOXOPLASMA M	X 96 TEST	HUMAN	1.220.000	1.250.000
120	ADITIVO PARA AGUA	4X25 ML	HUMAN	134.000	148.750
121	FILTRO PARA AEROSOL	UNIDAD	HUMAN	178.500	182.070
122	LAMPARA DE FOTOMETRO	UNIDAD	HUMAN	299.880	297.500
123	TRANSAMINASA GOT (AST) UV AA LIQUIDA	KIT 5X40 ML	WIENER	189.300	208.230
124	TRANSAMINASA GPT (AST) UV AA LIQUIDA	KIT 5X40 ML	WIENER	189.300	208.041
125	TRIGLICERIDOS COLOR GPO/PAP AA LIQUIDA	KIT 4X100 ML	WIENER	458.000	502.884
126	TSH ELISA	X 96 TEST	HUMAN	920.000	900.000
127	TUBO DE ENSAYO 13 X 100 MM	CAJA X 100 UND	OSS	64.736	70.950
128	TUBO EN POLIPROPILENO PP 12 X 75 MM	CAJA X 500 UND	OSS	107.100	117.275
129	TUBO PLASTICO TAPA LILA 1 ML MINICOLLET	UNIDAD	VACUETTE	690	756
130	TUBO TIPO FALCON DE 15 ML GRADUADO TAPA ROSCA	PAQ. X 100 UND	OSS/BIOPLAST	85.680	93.563
131	TUBOS PLASTICO TAPA AMARILLA 5 ML CON GEL	CAJA X 50 UND	VACUETTE	35.105	37.070
132	TUBOS PLASTICO TAPA AZUL 3.5 ML	CAJA X 50 UND	VACUETTE	28.917	38.300
133	TUBOS PLASTICO TAPA LILA 2ML PEDIATRICO	CAJA X 50 UND	VACUETTE	26.775	31.520

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlp@esesansebastian.com

NIT 813.002.872-4

134	TUBOS PLASTICO TAPA LILA 4 ML	CAJA X 50 UND	VACUETTE	26.775	29.159
135	TURK (RECUENTO LEUCOCITOS)	FCO X 200 ML	ALBOR	13.000	29.131
136	TW AA	ESTUCHE 2X5 ML	WIENER	348.858	378.860
137	UREA UV CINÉTICA AA	KIT 4X50 ML	WIENER	339.000	367.815
138	URIN SYSTEM CHROM	KIT X 20 PBAS	LIOFILCHEM	876.400	950.018
139	UROBACTER MUG	CAJA X 10 UND	BIOBACTER	95.200	103.102
140	VDRL CON CONTROL	CAJA X 200 DET	WIENER	111.200	120.318
141	VIOLETA DE GRAM	FCO X 1000 ML	ALBOR	43.800	47.348
142	W-19 DILUYENTE HEMATOLOGIA	CAJA X 20 LITROS	WIENER	366.200	395.496
143	WL 19 E-Z CLEANSER AA	FCO X 100ML	WIENER	188.020	202.874
144	WL 19 LYSE AA	FCO X 500 ML	WIENER	371.000	399.938
145	WL 19 PROBE CLEANSER AA	FCO X 20 ML	WIENER	53.788	51.099
146	WL 19 RINSE AA	CAJA X 20 LITROS	WIENER	466.480	443.156

12. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO Y GARANTIAS

MATRIZ DE RIESGO

CLASE	DESCRIPCION	CAUSA	MEDIDAS DE MITIGACION	ASIGANCION DEL RIESGO	ESTIMACION	
					IMPACTO	PROBABILIDAD
OPERATIVOS	Que el futuro contratista no pueda dar cumplimiento a la ejecución del contrato, o que el servicio prestado no corresponda o no se haga conforme a las especificaciones técnicas plasmadas en el contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	-Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. -Los pagos son realizados después de que efectivamente el informe de satisfacción sea suscrito por el supervisor del contrato.	Contratista 100% por causas imputables al mismo de debidamente comprobadas	MEDIA	ALTO
OPERATIVOS	Que, durante la ejecución del contrato, el contratista afronte situaciones de índole laboral, administrativo y legal respecto	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato,	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Contratista 100% por causas imputables al mismo de debidamente comprobadas	MEDIA	BAJA

NIT 813.002.872-4

	de sus empleados que prestan el servicio durante la ejecución del contrato, por lo cual el contratista siempre deberá garantizar, mantener y ofrecer la prestación del servicio.	relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.				
TRIBUTARIOS	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	La modificación o creación de nuevos impuestos en el nivel nacional, dptal o municipal	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Lo asumen las partes en partes iguales	ALTO	ALTO

13. - GARANTÍAS

El posible contratista deberá constituir garantía única de cumplimiento a favor de la ESE SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA (H), con los siguientes amparos:

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	SI	NO
Cumplimiento	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y hasta su liquidación.	X	
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo.	Póliza de seguros	100% del valor del anticipo	Término de duración del contrato y hasta su liquidación.		X
Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	Póliza de seguros	10%	Término de duración del contrato y 3 años más.		X

NIT 813.002.872-4

Responsabilidad Civil Extracontractual (*)	Póliza seguros de	No podrá ser inferior al 5% del valor del contrato y en ningún caso inferior a 200 SMLMV.	Término de duración del contrato		X
Estabilidad de la obra	Póliza seguros de	20%	5 años contados a partir del recibo final de obra.		X
Calidad		20%	Término de duración del contrato y 1 año más.		X
Otros Amparos			Afiliación a salud, pensión y riesgos profesionales.	X	

LUIS ALBERTO GRANADOS ARENAS
Gerente

V/B
Asesor jurídico Externo



Resolución No. 20 del 13 de enero del 2020

RESOLUCIÓN No 20
(13 de enero del 2020)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 04 DE 2020

El Gerente de la E.S.E. SAN SEBASTIÁN de LA PLATA (H), en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado San Sebastián de La Plata Huila y

CONSIDERANDO

Que, LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA (H), es una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Que en materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.

Que, la ESE, requiere: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"

Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA (H), con el objeto de satisfacer esta necesidad adelantará el proceso de selección por Convocatoria Pública No 04 de 2020, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"

El presupuesto oficial es por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$280.000.000.00) incluido IVA y para el efecto existe la respectiva disponibilidad presupuestal.

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlph@esesansebastian.com



Resolución No. 20 del 13 de enero del 2020

Las obligaciones derivadas del contrato que llegare a celebrarse se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2020, código 20420201 denominado "Compra de bienes para la prestación del servicio" con CDP No 08

Que se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual dispuesto por la entidad.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura de la Convocatoria Pública No 04 de 2020, que tiene como objeto "SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de Apertura	20 de enero del 2020	Web www.esesansebastian.com , - Subgerencia de la entidad
Publicación PLIEGO de condiciones y términos de referencia	Del 20 al 27 de enero del 2020	Web www.esesansebastian.com - Subgerencia de la entidad
Cierre de la invitación - Apertura de Sobres	27 de enero del 2020 a las 5:00 pm	SALA DE JUNTAS ESE SAN SEBASTIÁN
Evaluación de la Propuesta.	28 de enero del 2020	Comité de evaluación de propuestas.
Publicación informe de Evaluación	28 de enero del 2020	Web www.esesansebastian.com
Recibo de observaciones al informe de Evaluación	29 al 31 de enero del 2020 hasta las	Por escrito en la oficina de contratación ESE SAN SEBASTIÁN

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlp@esesansebastian.com



NIT 813.002.872-4

Resolución No. 20 del 13 de enero del 2020

	5:00 pm	
Respuesta a observaciones realizadas al informe de evaluación	3 de febrero del 2020	Web www.esesansebastian.com .
Adjudicación del Contrato, Suscripción y legalización del mismo	3 de febrero del 2020	OFICINA DE CONTRATACIÓN ESE SAN SEBASTIÁN

ARTICULO SEGUNDO: La apertura de la Convocatoria Publica arriba identificada se hará el día 20 de enero del 2020 y el cierre de la misma se hará el 27 de enero del 2020 a las 05:00 Pm, en la Sala de Juntas de la entidad, conforme al presente cronograma

ARTICULO TERCERO: El pliego de condiciones y los estudios y documentos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse en la página Web www.esesansebastian.com y en la subgerencia de la entidad.

ARTICULO CUARTO: Convóquese a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual dispuesto por la entidad

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el Municipio de La Plata Huila, a los trece (13) días del mes de enero del dos mil veinte (2020)

LUIS ALBERTO GRANADOS ARENAS

Gerente

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

esesansebastianlp@esesansebastian.com